



ASDE

ALCALDÍA SANTO DOMINGO ESTE

Por una Ciudad Justa y Creativa

Consultoría Jurídica

Municipio Santo Domingo Este,
07 del mes de mayo año 2020.-

Al : **LIC. MANUEL JIMÉNEZ.**
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este.-
Su Despacho.-

Del : **LIC. MERIDO DE JESÚS TORRES ESPINAL.**
Director de Consultoría Jurídica del ASDE.-

Asunto : Informe sobre situación encontrada en esta Dirección de
Consultoría Jurídica.

Distinguido Señor Alcalde:

Pláceme dirigirme a usted, con la finalidad de dar un informe relativo a la situación encontrada en esta Dirección de Consultoría Jurídica, la cual es la siguiente:

1. En la Consultoría Jurídica existen sesenta y ocho (68) expedientes, abiertos en distintos Tribunales del país, informe de los cuales debimos requerirlo al Lic. Manuel Mercedes Polanco, quien es el Supervisor de los Abogados Litigantes de esta Dirección, en virtud de que el Consultor Jurídico saliente no nos rindió un informe respecto a los mismos ni no los entrego físicamente.
2. No se nos entrego la relación de contratos y acuerdos firmados y vigentes por este Ayuntamiento.
3. Al revisar los títulos de las propiedades del Ayuntamiento, nos percatamos que la Consultoría Jurídica no tenía la custodia de los mismos, sino que se encontraban en el Despacho del Asistente General del Ex Alcalde.
4. Al verificar el inventario escrito de los mobiliarios de oficina y equipos de esta Dirección, constatamos lo siguiente: **a)** En el inventario aparecen equipos que no existen físicamente como son (escritorios, sillas, gabeteros, monitores). **b)** Encontramos diez (10) equipos de oficinas que estaban físicamente pero no aparecieron en el informe.
5. Entre los equipos de computadoras que recibimos, tres (03) no están en buen estado, algunas con virus y a otras les faltan periféricos, así como dos archivos que están inservibles.
6. Ante esta situación, conversamos con el Director de Patrimonio, y al presentarle la situación convenimos en hacer un levantamiento en común de los equipos existentes quedando en el acuerdo.

LIC. MERIDO DE JESUS TORRES ESPINAL

Director de Consultoría Jurídica del ASDE.-